

En Cáceres, a las 10:00 del 5 de septiembre de 2014, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros nominados en el Anexo I de la presente acta. La reunión tuvo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, del documento Monitor.
3. Nuevo reparto de tareas para el documento Acredita.
4. Coordinación horizontal de 2º y 3º del Grado en Estudios Ingleses.
5. Corrección de las fichas docentes para el curso 2014-2015.
6. Otros asuntos.
7. Ruegos y preguntas.

La reunión comenzó con la lectura y aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

A continuación, la Coordinadora dio la bienvenida en nombre de la Comisión a los nuevos miembros que formarán parte de ella en adelante. Seguidamente, se les hizo entrega del documento del código ético que deben cumplimentar, y que queda custodiado en los archivos de esta Comisión.

Seguidamente, la Coordinadora fue dando lectura a los puntos más importantes del documento Monitor, haciendo hincapié en los aspectos más destacados que han debido tratarse en su elaboración. Durante todo este proceso, los miembros de la Comisión fueron aportando sus puntos de vista y cooperando en el perfeccionamiento de la redacción del documento.

Para comenzar, se indicó que sólo obran en poder de esta Comisión las tasas de éxito y graduación hasta el curso 2012-13, puesto que la UTEC aún no ha volcado los datos. Algunas de estas carencias han podido subsanarse a través de los datos facilitados por el Coordinador de la Comisión de Calidad del Centro (a los que sólo él tiene acceso), pero parece inexplicable que no se disponga de ellos, puesto que hasta el día 30 de los corrientes no hay que remitir el Monitor a la ANECA. Sin embargo, el plazo previo fijado por la UEX es para la semana próxima.

Así mismo, la Coordinadora previene a los asistentes sobre la provisionalidad de este documento, puesto que habrá que volcar los datos a una nueva plantilla que fue publicada durante el mes de agosto. Dicha plantilla no varía en demasiados aspectos respecto a la que se ha venido utilizando, por lo que será fundamentalmente una tarea de trasvasar datos a los epígrafes correspondientes.

La Coordinadora también informó de que tampoco están disponibles los últimos datos de satisfacción docente que, en cualquier caso, han de ser pobres porque se sabe que no se han cumplimentado muchas encuestas.

En cuanto a la página web del Grado (GEI), se han detectado problemas en la información contenida en los programas publicados de las asignaturas de 4º curso, en particular en lo relativo a la temporalidad u obligatoriedad de algunas asignaturas. También se han cometido errores en la web de esta Comisión, por lo que se sugiere a los miembros que sean vigilantes respecto de cualquier error que pueda detectarse, con el fin de pedir las subsanaciones pertinentes a los

técnicos responsables. A este respecto, el profesor Sánchez García indica que estos errores informáticos ya han producido problemas en el proceso de matriculación de los estudiantes, con dispares consecuencias.

En la sección sobre Información y Transparencia se ha incluido in extremis la reciente creación de un Plan de Acción Tutorial (en adelante, PAT). Aún queda por dilucidar cómo se extenderá este PAT a partir del 1er curso.

El epígrafe sobre quejas y sugerencias, la información sobre el cual es responsabilidad de la UTEC, está muy incompleto. Esto se debe en gran medida a la desinformación acerca de iniciativas como el buzón de sugerencias.

En general, la Comisión secunda la opinión del profesor Sánchez García, para quien, a pesar de las carencias ajenas a la responsabilidad de la Comisión, el documento es bastante completo y denso.

Quedando pendiente el volcado de datos a la plantilla nueva referida más arriba, el documento queda aprobado por unanimidad.

Llegados al tercer punto en el orden del día, el nuevo reparto de tareas para el documento Acredita básicamente queda como estaba, con la salvedad de que los nuevos miembros asumen la tarea dejada por los miembros salientes. Así, la profesora Harto Trujillo queda encargada del apartado “Información sobre personal académico” y el profesor Ruano San Segundo hará lo propio con “Información sobre ordenación académica.” Para este último epígrafe, el profesor Ruano seguirá contando con la colaboración del Director del Departamento, profesor Oncins Martínez, como venía siendo habitual.

En cuanto a la coordinación horizontal en los cursos 2º y 3º del GEI (puesto que ya había responsables de esta coordinación para los otros dos cursos), quedan encargados de convocar reuniones a tal efecto los profesores Ruano San Segundo y Harto Trujillo, respectivamente. A continuación, se recuerda las herramientas más habituales que se han venido usando en estos esfuerzos de coordinación, como la compartición de un calendario virtual mediante el que el profesorado pueda establecer sus fechas y horas de preferencia para que se convoquen las reuniones. De igual manera, se recuerda a los profesores responsables de la coordinación vertical que las actas informales de las reuniones deberían ser remitidas a esta Comisión, al objeto de dejar constancia de los acuerdos adoptados, y de servir de referencia para futuros esfuerzos.

El punto quinto del orden del día, la corrección de las fichas docentes para el curso presente, aborda el problema de que ciertos programas no se ajustan a la nueva Memoria Verificada del Grado (en adelante, Verifica). Desde la Coordinación del a Comisión de Calidad del Centro se opina que no puede pedirse al profesorado que las modifique ahora. No obstante, dicha modificación es perentoria para la acreditación del GEI. Por tanto, se acuerda remitir una nota al profesorado para que hagan llegar al alumnado los cambios y modificaciones que deberán incluirse en los programas docentes, y las consecuencias prácticas que estos tendrán. Tras esto, se habilitará un plazo (hasta finales de octubre) para que el profesorado introduzca los cambios necesarios en los programas docentes. Así mismo, se recuerda que las competencias vienen asociadas a módulos en el nuevo Verifica, por lo que habrá que realizar esfuerzos de coordinación para distribuir todas esas competencias entre las asignaturas de cada módulo.

Llegados a la parte dedicada a otros asuntos, la Coordinadora toma la palabra para recordar a la Comisión que el 15 de los corrientes se hará efectiva su dimisión del cargo y que aún no hay nombramiento del nuevo Coordinador. En este momento se abre un turno de intervención en el que diversos miembros exponen sus razones para no tomar el cargo que deja vacante la Coordinadora y, tras un animado debate, el asunto queda inconcluso.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del 5 de septiembre de 2014. De todo lo cual, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín.